



#### 54. ¿Desglosa la deuda pública por decreto aprobatorio o clave que permita su Identificación?

En el formato del Estado de la Deuda, se establece como concepto el número de crédito, el crédito no se clasifica con un número específico, es permitido señalar en los contratos de los créditos o en los acuerdos del Ayuntamiento se establece algún número al que podría hacer referencia, en los saldos de la deuda pública, así como el desglose y la clave de identificación de los créditos.

En la siguiente **ruta de acceso**: <http://tonala.gob.mx/portal/> Apartado de Transparencia- Información Fundamental- Artículo 8- Numeral 1 Fracción V- Inciso w) El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada; Año 2016- Deuda Diciembre

Puede ser consultado directamente en el siguiente Link:

<http://tonala.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2017/02/Estado-de-la-Deuda-Pública-Diciembre-2016.pdf>

CONCEPTO	CRÉDITO No. 1
No. de cuenta contable	2233-002-000
Institución acreedora	Institución de Crédito
Nombre del acreedor	BANCO INTERACCIONES S.A.
Tipos de financiamiento	Contratos y convenios
Monto de contratación	960,000,000.00
Monto dispuesto	960,000,000.00
Fecha de inicio	01/06/2010
Fecha de vencimiento	30/04/2035
Meses de gracia	18
Tasa de interés	TIIE + 250 PUNTOS BASE
Destino	Inversión Pública, gastos generados por Inversión Pública
Saldo al 31 de Dic. de 2015	959,827,614.01
Empréstito	0.00
Amortización	2,895,832.98
Interés pagado	69,564,366.19



MES	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS
Enero	0.00	0.00	558.02
Febrero	0.00	151,840.99	12,448,212.93
Marzo	0.00	103,676.00	6,842,571.10
Abril	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	277,466.99	13,505,115.15
Junio	0.00	203,383.00	6,932,502.30
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	603,100.00	12,205,976.14
Septiembre	0.00	420,572.00	5,659,074.00
Octubre	0.00	514,816.00	5,905,616.25
Noviembre	0.00	620,978.00	6,064,740.30
Diciembre	0.00	0.00	0.00
<b>SUMA</b>	<b>0.00</b>	<b>2,895,832.98</b>	<b>69,564,366.19</b>

**Fundamentación:** Artículos 5 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Artículo 8 Numeral 1 Fracción V Inciso w) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

**Fuente:** Sitio oficial de internet del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco